

MUNICIPIO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS



LICENCÍA DE FUNCIONAMIENTO TUNE Ú VIGENCÍA ANDAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIEX SEÑALA, O, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ABTÍCULO E FRIZ CIÓN DI DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

JERSION PUBLICA